

Expediente n.º: 259/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	09/07/2024
Informe de Secretaría	09/07/2024
Bases Generales de la Convocatoria	10/07/2024
Informe-Propuesta de Secretaría	10/07/2024
Informe de Fiscalización	10/07/2024
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	10/07/2024

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	Piscina municipal
Denominación del puesto	Operario\a de servicios múltiples
Naturaleza	Laboral
Duración del contrato	Hasta el 30 de septiembre de 2024
Naturaleza Personal Laboral	Temporal
Jornada	40 %
N.º de vacantes	Una
Sistema selectivo	Concurso-Oposición

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos:

- Luis Andrés Isla Cáceres.
- Santiago García Recuero.





Relación de Aspirantes Excluidos:

• Ninguno.

Segundo. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Tercero. Elevar a definitiva la presente lista, dado que todos los aspirantes han resultado admitidos.

Cuarto. Convocar a los aspirantes para la realización de la prueba el próximo miércoles, 24 de julio de 2024 a las 09:00 horas en la piscina municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE